

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Càrcer

2026/06255 *Anuncio del Ayuntamiento de Càrcer sobre la cobertura temporal del puesto de secretaría-intervención por jubilación del titular.*

ANUNCIO

Resultando que, el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención quedará vacante por jubilación el 10 de julio de 2026, surge la necesidad de cubrir dicho puesto según dispone el artículo 48 y ss. del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, mediante nombramiento provisional, comisión de servicios, o en último lugar por acumulación y que, tiene las siguientes características:

Denominación del puesto de trabajo	Secretaría-Intervención
Grupo/Subgrupo	A1
Clasificación/Escala/Subescala	Administración General
Complemento de Destino	26
Complemento Específico	19.712,84 € anual (14 mensualidades)

Se establece un plazo de 10 días para la presentación de solicitudes por parte de personal funcionario interesado en el puesto y que cumplan los requisitos para ocuparlo. Posteriormente, se realizará una entrevista para la selección de la persona interesada.

Así mismo, dicho anuncio estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://carcer.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Asimismo, dándose traslado para su publicación en el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (COSITAL Valencia).

Càrcer, 20 de mayo de 2026.—El alcalde, Vicente Tomás Lloret Suñer.

